

REPÚBLICA DEL ECUADOR

14982



14982

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
NA SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702468537	ECUATORIANA	CEDENTE
SA CUMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703472439	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ALTAMIRANO ORIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711620045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)
Provincia	Cantón		Parroquia		
	QUITO		SANTA PRISCA		
MENTO:					
IONES:					
	396.00				



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARÍA 10 Cantón Quito



Factura: 003-001-000033994



20181701010P01190

NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701010P01190						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2018, (13:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALVOPIÑA SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702468537	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HARO ELSA CUMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703472439	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711620045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	396.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO
 AP: 0686-DP17-2018-VS

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITA



1 **ESCRITURA No. 20181701010P01190**

2
3 **CESION DE PARTICIPACIONES**

4
5 **OTORGADO POR:**

6
7 **SEGUNDO GONZALO CALVOPIÑA,**

8 **ELSA CUMANDÁ HARO,**

9
10 **A FAVOR DE**

11
12 **HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO**

13
14 **CUANTIA: 396**

15
16 **DI: 3 COPIAS**

17
18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
19 Ecuador, hoy día VIERNES DIECISEIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO
20 DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA
21 MORENO SUBIA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO AP: 0686-
22 DP17-2018-VS, comparecen en calidad de cedentes; los cónyuges
23 señores: SEGUNDO GONZALO CALVOPIÑA, portador de la cédula de
24 ciudadanía número uno siete cero dos cuatro seis ocho cinco tres siete,
25 chofer profesional; y, ELSA CUMANDÁ HARO, portadora de la cédula de
26 ciudadanía número uno siete cero tres cuatro siete dos cuatro tres nueve,
27 de ocupación quehaceres domésticos, casados entre sí; con correo

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0991915616 / 0991747451
MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 electrónico gonzalohijos@yahoo.es, teléfono celular número cero nueve
2 nueve nueve nueve tres seis dos cinco cero, domiciliados en la Casa
3 número Quince del Conjunto Residencial ÁLAMO DOS, construido en el
4 lote de terreno número cuarenta y seis, de la Lotización de la hacienda
5 Cornejo, ubicado en la parroquia Conocoto, del Cantón Quito, Provincia
6 de Pichincha; y, por otra parte por sus propios derechos, en calidad de
7 cesionario el señor HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO, portador
8 de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno seis dos cero cero
9 cuatro cinco, de profesión Doctor en Auditoria y Contabilidad, de estado
10 civil casado con la señora Diana Alexandra Galarza Bustos, con correo
11 electrónico henryc78@hotmail.com, con teléfono celular número cero
12 nueve nueve nueve cero cero seis nueve tres cero, domiciliado en las
13 calles Juan León Mera y Wilson, sector de la Mariscal, Cantón Quito,
14 Provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse a
15 quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
16 ciudadanía que en fotocopias se agrega a este instrumento; y me piden
17 que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: " SEÑOR
18 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
19 incorporar una de Cesión de participaciones de Gonzalo Calvopiña E Hijos
20 Compañía Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
21 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
22 contrato, por sus propios derechos por una parte en calidad de cedentes;
23 los cónyuges señores: SEGUNDO GONZALO CALVOPIÑA, portador de
24 la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos cuatro seis ocho cinco
25 tres siete, chofer profesional; y, ELSA CUMANDÁ HARO, portadora de la
26 cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cuatro siete dos cuatro
27 tres nueve, de ocupación quehaceres domésticos, casados entre sí; con
28 correo electrónico gonzalohijos@yahoo.es, teléfono celular número cero

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



1 nueve nueve nueve nueve tres seis dos cinco cero, domiciliados en la
2 Casa número Quince del Conjunto Residencial ALAMO DOS, construido
3 en el lote de terreno número cuarenta y seis, de la Lotización de la
4 hacienda Cornejo, ubicado en la parroquia Conocoto, del Cantón Quito,
5 Provincia de Pichincha; y, por otra parte por sus propios derechos, en
6 calidad de cesionario el señor HENRY ADRIÁN CARDOSO
7 ALTAMIRANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno
8 uno seis dos cero cero cuatro cinco, de profesión Doctor en Auditoría y
9 Contabilidad, de estado civil casado con la señora Diana Alexandra
10 Galarza Bustos, con correo electrónico henryc78@hotmail.com, con
11 teléfono celular número cero nueve nueve nueve cero cero seis nueve tres
12 cero, domiciliado en las calles Juan León Mera y Wilson, sector de la
13 Mariscal, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Todos los comparecientes
14 son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin
15 impedimento para celebrar este contrato.- SEGUNDA.-
16 ANTECEDENTES.- (UNO); La Compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos
17 Compañía Limitada se constituyó mediante Escritura Pública celebrada
18 ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del
19 Cantón Quito, el ocho de mayo del año dos mil nueve e inscrita en el
20 Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el nueve de junio del año dos
21 mil nueve. (DOS): La Junta General Extraordinaria de Socios de la
22 Compañía, celebrada con el carácter de Universal el día ocho de febrero
23 del año dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social y pagado,
24 autorizó al socio señor: Segundo Gonzalo Calvopiña, para que ceda
25 trescientas noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados
26 Unidos de Norteamérica en favor del señor Henry Adrián Cardoso

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELÉFONO: 0991903810 / 0991747481

MAIL: notariad10quito@gmail.com

1 Altamirano, del total que posee en esta Compañía. TERCERA.- CESIÓN
2 DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges
3 señores: Segundo Gonzalo Calvopiña y Elsa Cumandá Haro, por sus
4 propios y personales derechos ceden trescientas noventa y seis
5 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en
6 favor del señor Henry Adrián Cardoso Altamirano, del total que poseen en
7 la compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos Compañía Limitada. La Cesión de
8 las participaciones se las realiza, con todos los derechos y obligaciones
9 que en forma total y por Ley les corresponden a las mismas, sin ninguna
10 clase de limitante.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La señora Elsa Cumandá
11 Haro, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge el señor
12 Segundo Gonzalo Calvopiña, ceda las trescientas noventa y seis
13 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
14 una, que posee en la compañía ya antes descrita, y, asimismo las partes
15 aceptan la Cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este
16 contrato. QUINTA.- PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones
17 objeto de este contrato es de trescientos noventa y seis dólares de los
18 Estados Unidos de Norteamérica de contado; suma que los cedentes
19 declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal
20 y a su satisfacción, sin opción a ningún reclamo posterior por este
21 concepto.- SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes
22 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
23 escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el
24 Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la
25 matriz de la escritura de constitución y la respectiva inscripción en la
26 Superintendencia de Compañías.- SÉPTIMA.- DOCUMENTOS
27 HABILITANTES.- Se acompaña certificado del representante de la
28 Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



1 consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente
2 para que ceda las participaciones que posee en la Compañía en favor del
3 cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las
4 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-
5 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes se ratifican en la minuta
6 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor FRANKLIN
7 PINOS PALACIOS, con matrícula 6525 C.A.Q.- Para el otorgamiento de
8 la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leídas
9 que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
10 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
11 notaría, de todo lo que doy fe.-

12

13

14

15 **SEGUNDO GONZALO CALVOPÍÑA**

16 C.C No. 170246853-7

17

18

19

20

21 **ELSA CUMANDÁ HARO**

22 C.C No. 170347243-9

23

24

25

26 **HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO**

27 C.C No. 171162004-5

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELÉFONO: 0991921626 / 0991747451

EMAIL: notaria10quito@gmail.com

1
2
3
4
5
6

NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA NOTARÍA
DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO AP: 0686-DP17-2018-VS




SEGUNDO GONZALO CALVOPIGA
C.C. No. 17.141.332


ELSA GUANDA HARO
C.C. No. 17.141.332


HENRY ADRIAN LARDO ALTAIRAC
C.C. No. 17.141.332

ABRIL CARRERA RIZZO Y ANTE...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HARO ELSA CUMANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-03-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SEGUNDO GONZALO CALVOPIÑA

N.º **170347243-9**



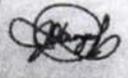

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V3342V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-10






001047171



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA N.º 008 - 317 NÚMERO 1703472439 CÉDULA

HARO ELSA CUMANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 5
 LA FERROVIARIA PARROQUIA



Elsa Cumanda Haro



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170246853-7

APellidos y Nombres: CALVOPIÑA SEGUNDO GONZALO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Gonzalez Suarez

Fecha de Nacimiento: 1949-12-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

El Sa Cumanda HARO





INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

644432222

APellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre: CALVOPIÑA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-09-10

Fecha de Expiración: 2024-09-10

001047804




DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No.

021 - 198 NÚMERO

1702468537 CÉDULA

CALVOPIÑA SEGUNDO GONZALO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 3




Segundo G. Calvo




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENDULACIÓN

N. 171162004-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DIANA ALEXANDRA GALARZA BUSTOS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - CIENCIAS** A3111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDOSO JORGE ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALTAMIRANO EL SI**

LOGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-08-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-08-14**

IGM 16 07 547 37








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA N.º
002 - 191 NÚMERO
1711620045 CÉDULA

CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPUAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

IDENTIFICACIÓN





Ab. Camilla Moreno S.
 NOTARIO 10 SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Quito, 08 de febrero del 2018

Señor
NOTARIO DEL CANTON QUITO
Presente



De mis consideraciones

KEVIN GINO CARDOSO CALVOPIÑA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero y domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y Representante legal de GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con la presente acompaño copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día ocho de febrero del año dos mil dieciocho, en la que autorizan al señor Segundo Gonzalo Calvopiña, ceder trescientas noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en favor del señor Henry Adrián Cardoso Altamirano, del total que posee en esta Compañía que represento.

Certificación para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

KEVIN GINO CARDOSO CALVOPIÑA
GERENTE GENERAL
GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA.
LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY 08 DE FEBRERO DEL 2018.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle OE7A, número 84-57, intersección N84B del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos Cía. Ltda., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del señor Henry Adrián Cardoso Altamirano Presidente de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la Compañía, el señor Kevin Gino Cardoso Altamirano. Al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes, los señores: Segundo Gonzalo Calvopiña propietario de trescientos noventa y seis participaciones; y, Patricio Gonzalo Calvopiña Haro, propietario de cuatro participaciones. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de Convocatoria conforme a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que Presidencia declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del Orden del Día, el mismo que dice:

1. Primer Punto: Cesión de las participaciones del socio señor Patricio Gonzalo Calvopiña Haro, de las que posee en la Compañía.
2. Segundo Punto: Cesión de las participaciones del socio señor Segundo Gonzalo Calvopiña, de las que posee en la Compañía.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Orden del Día** cuyo texto se da lectura y consultado y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, de

conformidad con lo previsto en los Artículos 113 y 118, literal f), de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar al socio señor: Patricio Gonzalo Calvopiña Haro, para que ceda cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en favor del señor Kevin Gino Cardoso Altamirano, del total que posee en esta Compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos Cía. Ltda., toda vez que no existe oposición ni otro interés de la Junta.

La presidencia pide que se proceda con el **Segundo Punto del Orden del Día** cuyo texto se da lectura y consultado y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en los Artículos 113 y 118, literal f), de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar al socio señor: Segundo Gonzalo Calvopiña, para que ceda trescientas noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en favor del señor Henry Adrián Cardoso Altamirano del total que posee en esta Compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos Cía. Ltda., toda vez que no existe oposición ni otro interés de la Junta

El Cuadro de Integración de la Compañía queda de la siguiente manera:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CÍA. LTDA.**

SOCIOS	Capital	Capital	Capital	Particip.	Porcent
	suscrito	Transf.	ACTUAL		
Henry Adrián Cardoso Altamirano		396,00	396,00	396	99%
Kevin Gino Cardoso Altamirano		4,00	4,00	4	1%
TOTALES		400,00	400,00	400	100%

Se concede al Sr. Secretario 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada la misma, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, que recibe la aprobación unánime sin modificaciones.

Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión, el señor Henry Adrián

Cardoso Altamirano, siendo las 12h00, declara terminada la sesión. En cumplimiento de la Ley firman.



Segundo Gonzalo Calvopiña
SOCIO

Patricio Gonzalo Calvopiña Haro
SOCIO

Henry Adrián Cardoso Altamirano
PRESIDENTE

Kevin Gino Cardoso Altamirano
GERENTE GENERAL

Quito, enero 30 del 2018.

Señor
KEVIN GINO CARDOSO ALTAMIRANO
Presente.-



Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **Compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos Cía. Ltda.**, celebrada hoy treinta de enero del año dos mil dieciocho, eligió a usted como su GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted, ejercerá la representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

Por tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el ocho de mayo del 2009, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002014 del 15 de mayo del año 2009, fue inscrita en el Registro Mercantil el 9 de junio del año 2009, bajo el número 1789, tomo 140.

Atentamente

DIAMARIS CABAL PONCE
Secretaria Ad hoc

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Kevin Gino Cardoso Altamirano, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Gonzalo Calvopiña e Hijos Cía. Ltda., para lo cual he sido designado, asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

Quito, enero 30 del 2018.

Kevin Gino Cardoso Altamirano
CC# 1723597298

TRÁMITE NÚMERO: 8375

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	67351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2122
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

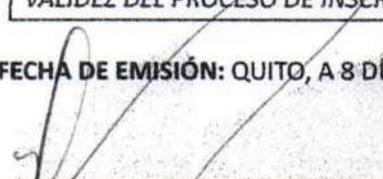
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDOSO ALTAMIRANO KEVIN GINO
IDENTIFICACIÓN	1723597298
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1789 DEL 09/06/2009- NOT. 29 DEL 08/05/2009 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792199190001
RAZON SOCIAL: GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INSTALMANT CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TACO ROCHA CARLOS ALBERTO
CONTADOR: CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 09/06/2009
FEC. INSCRIPCION: 18/06/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: JAIME ROLDOS Barrio: PORVENIR Calle: OE7A Número: N84-57 Intersección: N84B Referencia ubicación: DIAGONAL FUNDACION NIÑEZ INTERNACIONAL
 Telefono Trabajo: 022497281 Celular: 0994218052 Email: ingplanitopsa@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 14 ABR. 2016
 USUARIO: [Firma] AGENCIA: [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCSO281115 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 14/04/2016 11:42:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792199190001
RAZON SOCIAL: GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 09/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: INSTALMANT CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

- MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL.
- ACTIVIDADES DE DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES
- ACTIVIDADES DE CARPINTERIA
- ACTIVIDADES DE MONTAJE E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
- ACTIVIDADES DE PLOMERIA
- ACTIVIDADES DE MONTAJE E INSTALACIONES DE INDUSTRIALES CRIOGENICAS Y MEDICINALES
- ACTIVIDADES DE MONTAJE E INSTALACIONES DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: JAIME ROLDOS Barrio: PORVENIR Calle: OE7A
 Número: N84-57 Intersección: N84B Referencia: DIAGONAL FUNDACION NIÑEZ INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022497281
 Celular: 0994218052 Email: ingplanitopsa@yahoo.es

SRI DIRECCIÓN ZONAL

CDD: 003480

14 ABR. 2016

USUARIO: *José...*
SEAL: *Seal*

Primera Oficina de Registro y Control

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

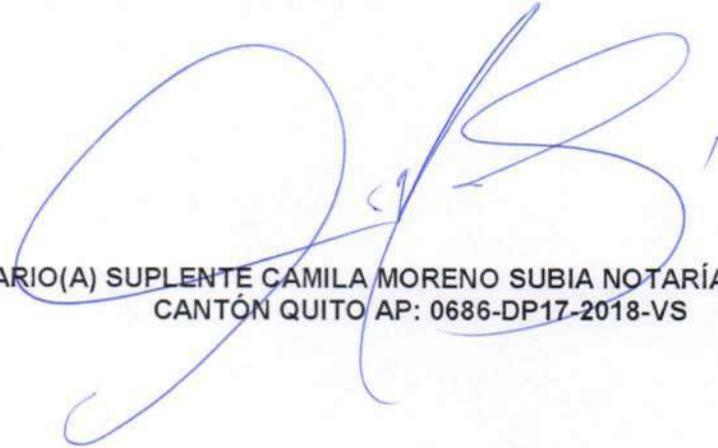
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCSO281115 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 14/04/2016 11:42:29

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO CALVOPIÑA, ELSA CUMANDÁ HARO, A FAVOR DE HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO, EL DÍA DE HOY 16 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



**NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA NOTARÍA DÉCIMA DEL
CANTÓN QUITO AP: 0686-DP17-2018-VS**



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA., de fecha 08 de mayo de 2009, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA denominada GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA., otorgada por Segundo Gonzalo Calvopiña y Elsa Cumandá Haro a favor de Henry Adrián Cardoso Altamirano, en la Notaría Décima del cantón Quito, a cargo de la Dra. Camila Moreno Subía, Notaria Suplente, el 16 de febrero de 2018, en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 01 de marzo del 2018

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000024422



20181701029O00232

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029O00232

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (10:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GONZALO CALVOPINA E HIJOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.017638

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUDITAR DEL ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792603005001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

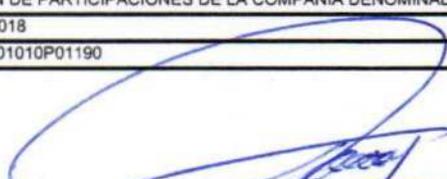
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GONZALO CALVOPINA E HIJOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701010P01190

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029O00232

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (10:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GONZALO CALVOPINA E HIJOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.017638

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUDITAR DEL ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792603005001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GONZALO CALVOPINA E HIJOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701010P01190


Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	72553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	236
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /16/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GONZALO CALVOPIÑA E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 396 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1789 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL